

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAMELA WALESKA GUARDA VARGAS Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 185.869 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE FINIQUITO POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SRTA. DOÑA PAMELA WALESKA GUARDA VARGAS. (PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011). SE CANCELAN 6.97 DIAS DE FERIADO PROPORCIONAL.-  
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FINIQUITO	2	30/11/2011	185,869

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :428

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	SUELDOS		185,869
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	185,869	
Totales		185,869	185,869

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	185,869	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		185,869
Totales		185,869	185,869



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



LILORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero